

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.230

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
Por trimestre... 7

JUEVES 20 DE MARZO DE 1884.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXXV.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *La Integridad*:
«Los asuntos que ayer servían de tema á las conversaciones eran los relacionados con la conspiración descubierta el sábado por la noche y las prisiones que con tal motivo se han verificado.»

La mayoría de las personas censuran duramente á los que no tienen por lo visto otro propósito que el de perturbar el país, sin reparar para nada en que sean liberales ó conservadores los que mandan, puesto que no aspiran más que á poner los medios para volver otra vez al caos y anarquía por que atravesamos en otros tiempos, y que felizmente terminaron para la patria, con la restauración de la Monarquía constitucional.

—En círculos democráticos se censuraba ayer mucho al señor Castelar por sus trabajos en favor de una coalición electoral con los elementos monárquicos, no aplicándose nadie que el que tan enérgicamente la ha rechazado con los republicanos, que le son más afines que aquellos, la aconseja ahora con los partidarios de la Monarquía.»

—Dice *El Correo*:
«Lo que desde luego no comprendemos nosotros fácilmente, es el provecho que pueda reportar ningún gobierno de la alteración del orden público, porque esto, aun preexistentes la mayor moderación y la templanza más grande, siempre les quebranta, porque todas estas cosas perturban los espíritus y hacen daño á los intereses, y porque al traspasar el rumor las fronteras, toma proporciones extraordinarias, dando lugar á juicios con frecuencia exagerados, y siempre malos para el crédito de España, que ya por su historia lo tiene mal asentado en este punto.»

—Refiriéndose á la protesta de la prensa, dice el corresponsal A. del *Diario de Barcelona*:
«Prescindiendo de que esto bastaría á explicar y aun á justificar algún exceso, la verdad es que la protesta es ineficaz para remediarlo, y además completamente inoportuna, porque contra todo lo que haya podido entenderse que causase agravio á los periódicos, caben recursos legales; contra las multas, la alzada de los gobernadores al Ministro de la Gobernación y tal vez en su caso el recurso contencioso-administrativo; contra las providencias de los jueces y tribunales, las reposiciones primero y las apelaciones despues. De modo que los que afectan presentarse como paladines del derecho y de la legalidad, son los

primeros que la desconocen, si es que no la infringen. Verdad es que una de las cosas que más escorcean en nuestra nación es el sentido jurídico, y en general puede decirse que carecen de él por completo los que dedican su vida á la política, por lo cual se les ve siempre dispuestos á apelar á lo anómalo y extraordinario, y siempre que pueden á la violencia, á lo cual encaminan desde la primera contrariedad que encuentran todos sus propósitos y todos sus esfuerzos. Por eso aún no habían trascurrido veinticuatro horas despues de acordada la famosa protesta, cuando se lanza al viento la idea de la coalición, que si bien repugnan algunos de los protestantes, es acogida con calor por los que tienen el encargo de calentar el horno de la política, de los que pueden llamarse los botafuegos de la oposición, que prevalecerán al cabo, porque aquí desgraciadamente se imponen siempre los más violentos.»

—Hoy publica la *Gaceta* los reales decretos que habíamos anunciado: relevando del cargo de segundo cabo de la capitania general de Andalucía, gobernador militar de la provincia y plaza de Sevilla, al mariscal de campo don Pedro Sartorius y Tapie; y disponiendo que el mariscal de campo don José Salcedo y Ferrer pase á la seccion de reserva del Estado mayor general del ejército, con arreglo al artículo 2.º de la ley de 14 de mayo de 1883.

—Esta mañana ha sido detenido el teniente general señor Hidaigo.

—Continúa ocupando la atención pública y siendo objeto de muchos comentarios, las prisiones verificadas.

Ayer se hizo un nuevo reconocimiento en la calle de Atocha, sastiería del conocido democrata Sr. Trompeta, sin que resultase nada de particular.

Esta noche última ha sido detenido en su casa el anciano general Ferrer, que, como recordarán nuestros lectores, tomó una parte muy directa en los sucesos cantonales de Cartagena. Fué llevado á las prisiones de San Francisco.

Posible es que en virtud de mandamientos del fiscal militar que forma el sumario haya tenido que hacerse esta madrugada alguna nueva detención ó registro.

Anoche continuaban incomunicados en las prisiones militares:

El general Velarde.

El brigadier Villacampa.

El teniente coronel graduado capitán ayudante del batallón cazadores de Ciudad Rodrigo, D. Emilio Infesta.

Ocho sargentos del mismo batallón, llamados Arturo Salamanos, Braulio Villshumbrales, Francisco Mariet, Enrique Texor, Manuel Chaves, Inocencio Expósito, Miguel Herranz, Juan Saex. Los tres primeramente nombrados son sargentos primeros.

Los sargentos segundos Aurelio Rodrigo y Pablo Andarías García. El primero de estos dos fué relevado anteanoche para ser conducido á las prisiones, desde la guardia del principal del ministerio de la Guerra. El segundo se hallaba durmiendo en el cuartel cuando fué detenido, lo mismo que ha acontecido á la mayoría de los de su clase.

El sargento primero de la cuarta compañía del primer batallón del regimiento de infantería de Baleares, Manuel Caballero.

El sargento segundo del depósito de Ultramar, Carlos Mohino.

Otro sargento del regimiento de Covadonga, acantonado en Leganés.

El cabo del batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo, Gerardo Martínez Vahamonde.

Y algunos paisanos.

El señor Martí Miquel sigue en el gobierno civil.

El capitán general pasó ayer una comunicación á los tres jueces ordinarios que entienden en la causa seguida (pues por lo visto los paisanos detenidos pertenecen á otros tantos distritos de Madrid), en cuya comunicación se pide que se inhiban del conocimiento del asunto, habiéndose reunido ayer tarde los tres jueces en su despacho de G.bernación para resolver lo conveniente.

El señor capitán general se funda, segun el *Correo*, para pedir la causa, en aquella circular de la época del señor Calderon Collantes, en que se disponia que tambien los paisanos presos por trabajos de conspiración militar, fuesen sustraídos de la jurisdicción ordinaria.

—Muchos izquierdistas partidarios del duque de la Torre, condenaban anoche en términos muy anérgicos todo conato de sublevación militar, asegurando que si corriese alguna alteración en el orden público, están dispuestos á ofrecer su apoyo al gobierno conservador, pues comprenden que en los momentos actuales no hay razon, ni motivo, ni pretexto para abandonar las vias legales.

Esta es la actitud de todos los monárquicos.

—Segun *El Español*, de Sevilla, despues de obtener privilegio en España y otros países, el antiguo capitán de artillería, hoy labrador jerezano, Sr. Freise, ha resultado dar á conocer el cartucho de hierro de su invención, importantísima novedad para nuestro ejército.

—De la cárcel de Ponferrada se escaparon el preso condenado á muerte Miguel Lopez Prieto y otros tres de consideración; pero la Guardia civil, auxiliada por algunos paisanos, los ha vuelto á prender á las pocas horas.

—La *Gaceta Universal*, refiriéndose á los sucesos de estos dias dice:

«Adversarios de la política conservadora, pero defensores leales de la

Constitucion y de la dinastía, deseamos la prevision y la energía, pero hermanándolas con la templanza, único medio de que resplandezca sin sombras la majestad de la ley.

Para defender á las instituciones, para garantizar el orden, no ha de faltar nunca nuestro modesto concurso; porque si en los principios de partido no coincidimos, en el deseo de la paz y en el sentimiento monárquico estamos confundidos.»

—La *Revista Vinícola y de Agricultura*, que se publica en Zaragoza, inserta en su último número un artículo con el título de «La última cosecha de vino en Francia», en el cual se afirma con copia de datos, que la cosecha de vino obtenida en la vecina república en 1883 acusa un déficit de catorce millones de hectólitros, los cuales tienen que buscar en las demás naciones vinícolas y sobre todo en las bodegas de España.

Como resumen de todos los datos aducidos por dicho periódico, y ocupándose de los estragos de la fi oxera, concluye con las siguientes frases:

«Que por ahora y tal vez en muchos años, no hay duda que Francia continuará viéndose obligada á importar de nuestras bodegas muchos millones de cántaros ó arrobas de vino para cubrir las necesidades de gran consumo interior.»

—Dice *La Iberia*:

«No ha resultado cierto que fuera antesyer detenido ningún sargento del regimiento de Canarias.»

Ayer fué detenido el señor Soto, escribiente del Circulo progresista democrático. Los periódicos dicen que en su poder se encontraron papeles importantes y listas.

Respecto de los militares, en *El Correo Militar* hallamos la siguiente noticia:

«No es cierto, como han dicho algunos de nuestros apreciables colegas, que hayan sido presos dos sargentos y un cabo del regimiento de Baleares: ni mucho menos, como parece deducirse de la lectura de alguna de las noticias que han circulado, que dichas prisiones se verificaran en la plaza de Alfigidos.»

Lo que ha sucedido, segun nuestros informes, que creemos fidedignos, es que un sargento del mencionado cuerpo, que por cierto se hallaba durmiendo tranquilamente en el cuarto del dormitorio de su compañía, ha sido detenido de órden superior.

Lo consignamos espontáneamente en obsequio á la verdad y para contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, á que no se tergiversen ni abulten los hechos, dándoles mayor importancia.»

—No es exacto que los sargentos detenidos del batallón cazadores de Puerto Rico hayan escrito una carta á su coronel, pues están imposibilitados para

ello desde el momento en que se encuentran incomunicados.

—No resulta exacto que hayan sido detenidos ocho sargentos del regimiento de Canarias.

—El conde de Toreno ha sido agraciado con la gran cruz de Carlos III.

—Segun nuestras noticias, el señor ministro de Marina ha terminado ya el arreglo de su ministerio y es probable que mañana lo firme el rey.

En el mismo arreglo queda todo el actual personal de brigadieres, jefes y oficiales.

Se crean tres direcciones generales del material, personal y contabilidad á cargo de tres contralmirantes, y parece que tambien se establece la subsecretaría.

—Dice el *Liberal*:

«Por el corresponsal de un periódico de provincias sabemos que la causa sustraída de una de las escribanías de esta capital, es la formada contra el ex gobernador de Alicante señor Sarmiento y otros funcionarios, por malversacion de fondos procedentes de la suscripción para socorrer las desgracias causadas por las inundaciones en Murcia y Alicante.»

La causa ultimada en recurso de casacion que confirmó las sentencias condenatorias, se hallaba en el juzgado para la ejecucion de las penas impuestas á los procesados.

Hasta ahora no han parecido los autos.»

—La comision internacional reunida en Pau para el estudio de los ferrocarriles pirenaicos, ha terminado por ahora su mision. El comisionado español señor Alvarez, se encuentra ya en Madrid, el marqués de Villa Antonia en Barcelona, y el señor Arellano continúa en Pau.

—Las *Novedades*, periódico que se ha dado en decir que es órgano del exministro de Gracia y Justicia señor Linares Rivas, insiste el sábado en la necesidad de que, olvidando antiguos resentimientos, se fundan en una aspiracion comun constitucionales é izquierdistas.

—A las cinco próximamente de la tarde se han reunido en consejo los ministros de la Corona para ocuparse, en primer lugar, del expediente de indulto del rey puesto en capilla en Segorbe en la mañana de hoy. Despachado este expediente en sentido favorable al desdichado Enrique Abiá, ocupáronse los consejeros de la Corona en el examen y resolucion de expedientes de Estado, de Ultramar y de Fomento; despues de lo cual se habló de la conspiración recientemente abortada, del alcance de estos trabajos, á juzgar por los datos reunidos, y de cuanto se refiere á las noticias de órden público.

Tambien se habló del relevo del general Sartorius, segundo cabo de la capi-

que el antifaz formara parte del vestido.

Salir sin lobo era entonces falta casi vergonzosa y enorme, sobre todo en las mujeres.

Basempierre dice en sus memorias, que cuando Enrique III mandó perseguir por el camino de Gasconia á su hermana, Margarita de Valois, Larchant, que mandaba los arqueros, se permitió ciertos ultrajes, entre ellos el de desenmascarar á la reina, para reconocerla mejor; y el autor del «Divorcio satírico» añade, á propósito de esta misma aventura, que las camaristas de la reina iban en desorden, tal una sin máscara, cual otra sin dental, quienes otras sin ninguna de ambas prendas.

Los hombres acabaron al fin por adoptar aquella costumbre, muy especialmente para entregarse con miramientos á las orgías nocturnas y á las aventuras galantes.

Cuando el segundo personaje enmascarado que acababa de penetrar

en el aposento en donde se hallaban Catalina, Humberto y el conde, apareció en el dintel de la puerta, la joven se echó en sus brazos.

Aquel impulso, lleno de admiración y de ternura, denotaba una pasión indudablemente correspondida, porque el hombre vestido de terciopelo negro estrechó á Catalina contra su pecho con un estremecimiento de alegría y de contento que no intentó disimular.

—¡Por fin— exclamó la joven— héte aquí sano y salvo!

—¡Osea hechal— dijo el recién llegado, dirigiéndose á Humberto y al conde.

—De modo que el palacio de Me-roccour...— dijo este último.

—Está ardiendo,—le interrumpió su interlocutor.

—¿Y los tres criados asesinados?

—Ahorcados.

—¿Y el duque?

—Su retrato ha sido manchado de barro, y yo mismo he escrito la palabra ¡cobarda! sobre su frente.

XXV.

LOS PROYECTOS DEL SEÑOR DE BERNAC.

El señor de Bernac arrojó lejos de sí el empenachado sombrero que le cubría la cabeza, y echándose de codos sobre la mesa, cogióse la frente con ambas manos y quedóse profundamente pensativo.

Humberto, Mercurio y Catalina, agrupados en frente de él, esperaban silenciosos.

Difícilmente puede darse nada tan singular como el espectáculo que ofrecían aquellas cuatro personas.

El uno con su traje espléndido y vistoso, descubrió el rostro, en cuya móvil fisonomía se reflejaban al-

— 359 —
cogerle una mano, le alargó un brazo y se inclinó graciosamente en señal de sumision pasiva.

El antifaz que cubría sus facciones impedía leer en su fisonomía la impresion producida por las duras palabras del conde, y sus ojos bajos tampoco permitían adivinar lo que por su alma pasaba.

El señor de Bernac rozó con sus lábios la manita que tenia entre las suyas, y soltándola en seguida con indiferencia, volvióse á Humberto, el cual, durante esta escena, habia conservado la impassibilidad de una estatua.

—¡Buena!— dijo, —volvamos á Giraud. ¿Qué piensas de esto?

—Pienso que has cometido una grave falta,—respondió el hombre del antifaz.

—¿Y es?

—Que has venido desde el gran Chatelet hasta aquí seguido por un solo hombre. La noche es oscura, las calles estan desiertas, las pistoleras

tania general de Andalucía, indicándose el mariscal de campo que ha de reemplazarlo.

Se deliberó también acerca de la cuestión de Egipto y de algunos proyectos de carácter político, relacionados con nuestras posesiones de Ultramar.

Concedióse autorización al ministro de la Guerra para adquirir sin las formalidades de subasta algún material de guerra, y quedaron aprobados algunos de los expedientes que llevó el ministro de Fomento.

Como es consiguiente, se deliberó en términos generales sobre la cuestión electoral.

El ministro de la Gobernación y el de la Guerra resumieron los telegramas recibidos, acusando que el orden es perfecto en toda la península y Cuba, y que ningún temor se abriga de que la tranquilidad se altere.

Declara *El Globo* que el Sr. Castañeda Molina el honor de ser proclamado candidato por las circunscripciones de Barcelona y Valencia, manteniendo únicamente su candidatura de Huesca. En ese sentido ha escrito a sus amigos de Barcelona y Valencia.

—El *Imparcial* hace hoy la siguiente importante declaración:

«Ha pasado la época de las revoluciones, en que solo podía conquistarse la libertad por la fuerza: hoy todo debe esperarse del triunfo de las ideas impuestas por los procedimientos del derecho. Las revoluciones tuvieron su razón de ser en la necesidad de transformar una sociedad vieja, y desterrar sus preocupaciones y sus errores, que hacían imposible todo gobierno liberal. Así oímos espesarse al ilustre duque de la Torre, poniendo como jefe de partido y como hombre de gobierno, las palabras copiadas por comentarario a las noticias sobre la descubierta conspiración militar.

—El *Globo* recuerda hoy que ha condenado siempre y condena las insurrecciones.

—El *Progreso* dice que el general Quesada está formándose un cuartel general de ordenanzas.

El ministro de la Guerra está únicamente organizando el grupo de individuos del disuelto batallón de escribientes y ordenanzas que prestan sus servicios en el ministerio y en las direcciones de las armas, pues que toda esta fuerza tiene necesidad de pasar sus revistas de policía, reclamarles sus haberes, y cuantas atenciones son precisas de una fuerza que no puede estar sin alguna organización.

Por lo demás, el general Quesada no tiene a su servicio particular individuo alguno del ejército.

EXTRANJERAS.

Por los telegramas sabemos que el general Millot no se ha dormido sobre los laureles y que apenas ocupada Bac-Ninh, ha ordenado a las brigadas Negrier y Briere de l'Isle que marchasen en persecución del enemigo, aquella por la ruta de China y en dirección a Lang-Son para sorprender la plaza, y esta hacia la provincia de Tai-Nguyen con la misión de ocupar la capital antes de que cobren ánimo los vencidos.

Al discutirse el día 14 en la Cámara

de Viena el presupuesto, un miembro de la oposición ha criticado las leyes excepcionales, acusando al Gobierno de haberse mantenido durante mucho tiempo en una actitud meramente pasiva. No es así como conviene obrar, agregó el orador; el Gobierno ha sobrecitado los espíritus y ha colocado a muchos obreros en una situación verdaderamente penosa. El conde de Taaffe, presidente del Consejo de Ministros, contestó que el Gobierno solo ha intervenido en el momento en que los obreros radicales han intentado pasar a vías de hecho.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÁDIZ.

Madrid 18 de Marzo de 1884.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÁDIZ:

Mi querido amigo.
Los ministros se ocuparon ayer, con preferencia, en el consejo que celebraron, del indulto solicitado para el reo Enrique Abiá, condenado a sufrir la última pena: pesados los antecedentes del reo y las causas atenuantes que militaban en su favor, los consejeros responsables acordaron inclinar el ánimo del monarca a que hiciera uso de su régia prerogativa, y le ha sido conmutada la pena impuesta.

También se trató la cuestión de orden público, dándose cuenta de los telegramas de las autoridades civiles y militares de las provincias, según los cuales la tranquilidad es perfecta y no existe temor alguno de que pueda alterarse: respecto a la conspiración descubierta no parece entrañar gran importancia, y los documentos aprehendidos tampoco se dice sean de interés.

Entre otras cosas se acordó el relevo del mariscal de campo señor Sartorius, del cargo de segundo cabo del distrito de Andalucía, y el pase a la sección de reserva del Estado Mayor del general Salcedo.

Mucho se habló mientras los ministros estuvieron reunidos de adopción de medidas excepcionales, pero quedó en breve desmentido, lo mismo que el rumor referente a propósitos dimisionarios de alguno de los ministros, rumor que se reproduce casi siempre que se celebra consejo.

Según la prensa de hoy, entre los detenidos figuran los generales Ferrer e Hidalgo, que parece fueron trasladados a las prisiones de San Francisco.

No falta quien se distraiga dando a la conspiración descubierta importancia mayor de la que se cree generalmente pueda tener, y se entretenga por hechas multitud de suposiciones, dando lugar a muchas líneas; pero si se diga fuera de lo que se recoge en los centros oficiales debe darsele cuarentena, pues siempre hay quien gusta de abultar las cosas.

Corre válida la noticia de que los amigos del duque de la Torre no ocultan su disgusto porque haya aún quien trate de apelar al terreno de la fuerza cuando están espeditas las vías legales, y se asegura que se pondrían incondicionalmente al lado del gobierno para combatir cualquiera sedición, haciendo nuevas declaraciones de monarquismo sincero. El duque sale hoy para Escabiuela.

Castelar también se dice censura duramente todo movimiento que pueda producir efusión de sangre; según dice hoy el órgano oficial del partido que comanda, declina la honra de que se le declare candidato a la Diputación por Barcelona y Valencia, manteniendo

solo su candidatura por Huesca.—*El Corresponsal.*

Variedades.

CRÓNICA DE LA MODA.

SUMARIO.—Profusión de novedades para la estación de primavera.—Modas de vestidos para visita, para baile y para comida de ceremonia.—Un modelo de chaqué de gran novedad y elegancia.—La variedad en los cuellos, fichús y pecheros.—Accesorios de la moda.—Sombreros y peinados.

La temporada de primavera se anuncia con profusión de novedades. Sea cual fuere el ramo de industria que se estudie, en lo que corresponde al traje femenino se hallan creaciones interesantes. En cuanto a las modistas, su imaginación parece inagotable. Los vestidos para visita están dotados de una gracia que no se ha visto nunca, como lo prueba el modelo de que vamos a ocuparnos en esta crónica, elegido entre muchos, y que es un verdadero tipo de elegancia en la estación en que nos hallamos.

Es de cachemir con cuadrillos de terciopelo tejidos en la misma tela, color vardo musgo, el cachemir y el terciopelo de tabaco de España. La falda redonda es de seda y está guarnecida con una alta banda de terciopelo cortada al sesgo. Encima cae otra falda toda redonda y sujeta cerca de las caderas con dos rosas de cinta de terciopelo de tabaco. El cuerpo de cachemir, tiene los delanteros abotonados derechos bajo una pechera de terciopelo oscuro abullonada al cuello y al talle y que se abrocha a la izquierda.

La espalda, de corte inglés, forma una faldeta con vueltas de terciopelo que caen a lo largo y se sujetan con rosetas de cinta de terciopelo. Cuello derecho de terciopelo y manga de codo adornada con bocamanga. Sombrero de crepon inglés musgo, todo abullonado, con plumas rosadas y cintas de terciopelo musgo.

Hablaremos ahora de los vestidos de baile, lujosos hasta un punto indecible. Citaré uno de raso maravilloso gris, encaje y bordado de perlas. La falda figurada lleva un delantero plegado en artista, y en el bajo hay un volante plegado que da la vuelta a toda la falda. Un abanico de encaje prendido con un lazo forma adorno en el bajo del delantal, y dos caídas sobrepuestas con bordados de perlas bajan por los lados. Cola muy larga formando dos pliegues huecos con la anchura recogida hacia adelante. Dos ahucadores plegados en las caderas. El cuerpo muy corto de faldeta, está escotado en redondo sobre los hombros y abotonado derecho, y la espalda propiamente dicha es de forma princesa. Una gran echarpe de Chantilly pasa por los hombros, se frunce en medio de la espalda y se sujeta en el interior del cuerpo. Ramo en el pecho, lazo mariposa en los hombros y volante de encaje a guisa de manga.

Mucho lujo también para los vestidos de ceremonia, de cuya descripción me ocupé en el número anterior. Los vestidos de interior son tan elegantes que muchas veces pueden servir para recepción, según verán las lectoras en la descripción de un chaqué, que es

una preciosa prenda de cachemir, con un chalequito de terciopelo fuego, y adorno de alfileres finos. En todo su contorno se agita graciosamente un fleco de borlitas. La manga redonda en onda puntiaguda se completa con una pieza plana de terciopelo fuego y un ahucado de tul blanco, todo ello cerrado con un brazaleta de terciopelo.

La variedad de cuellos, fichús y pecheros es indecible. He aquí algunos modelos de gran novedad y muy aceptados por la alta elegancia. El primero, de blonda negra, consiste en una pieza cuadrada de encaje que recibe un cuello alto, y bajo el borde inferior hay una caída ondeada sobre una pechera frunciada que termina con una blonda frunciada. Por delante, en lo alto, hay unos lazos que cierran la pieza cuadrada. El segundo es un fichú de encaje blanco, compuesto de ruche muy voluminosa formando cuello y una gran caída de lazadas de raso crema. Nada más gracioso que el cuello—chorrera de encaje. El cuello está hecho con dos hileras de encaje, la una de ellas alta con el borde sostenido por un hilo de latón muy fino. Por delante se monta una pechera de gasa que tiene en los dos bordes un encaje anchamente rizado hacia arriba, y que se estrecha progresivamente para que acabe en punta.

He aquí ahora un accesorio indispensable para el vestido de lujo, y es un cuerpo para corsé de sutah crema. Se abre en corazón y lleva unos fruncidos en los hombros y otros en el talle, estos últimos en disminución hasta formar la punta al borde de la faldeta. En torno del escote hay un encaje plegado.

Hablemos de los sombreros, pues ha llegado el tiempo de los modelos de tul y de encaje, esos preciosos sombreros que se llevan todo el año, pero que sin embargo, tienen mas boga que nunca en las estaciones intermedias. Como sombrero velado tipo elegantísimo, citaré uno de crepon inglés nutria, y está bordado de terciopelo del mismo color: todo su adorno de rosas sin follaje está cubierto con un velo vaporoso de tul nutria que forma dobles caídas, las cuales sirven de cintas de atar.

Ciertos peinados elegantes necesitan la peineta tutor de que he hablado ya a mis lectoras y que recoge ó extiende el peinado según se requiere; ó según lo exige el sombrero ó el tocado.

Ultimamente diré que la peineta juega un gran papel en la colocación de algunos peinados para baile, pues sugiere las lazadas y los rizos que constituyen la originalidad del peinado.

Ernestina.
Paris 15 de Marzo de 1884.
(Es propiedad.)

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección primera de esta Audiencia se verá hoy la causa procedente del juzgado de Posadas, contra Manuel Navarro, por hurto. Defenderá al procesado el señor don Ricardo Ilescas, y será procurador don Francisco Rivera.

—**Multas.**—Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas las siguientes: por infracción a las bandos de policía urbana, una de 30 pesetas a un sujeto, que desobedeciendo las órdenes

de los agentes de la autoridad conduxo dos vacas por los Tejares, con peligro de los transeúntes: otra de 20 pesetas a una mujer vecina de la Corredera, por dejar salir las gallinas a la vía pública de Pineda, por no limpiar el sumidero de su domicilio, desobedeciendo los órdenes de la Alcaldía, y otra de 10 a una vecina del Buen Suceso, por arrojar aguas a la vía pública.

—**El vigía.**—Son en Córdoba los días que se presentan mas dulces, el diez y nueve de Marzo, y el veintidós y cuatro de Octubre.

—**Ni por esas.**—La anterior semana nos ocupamos de la desgracia ocurrida a una señora en la calle del Huerto de San Andrés, por haber tropezado con la tapa de la cloaca, que se hallaba sobre las baldosas. Oretamos que, con el caso ocurrido, que no es nuevo, habría bastante para evitar mayores males; pero no es así, puesto que ayer se encontraba la expresada tapa en el mismo sitio, y sucedió lo que era natural; esto es: que un pobre ciego tropezara con ella, rodando por el suelo, de donde le levantaron algunas caritativas personas, que le prestaron además algunos auxilios.

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los felatós de esta capital el día 18 del corriente.—Central 95 pesetas 13 céntimos.—Puente 188'54.—Pretorio 2013 27.—San Sebastian 240'93.—Victoria 96'53.—Matadero 1735'65.—De las 4370 pesetas 05 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2145'39.—A la provincia y Municipio 2145'47. Adicionadas 79'19.

—**Decomiso.**—Ciento diez panes y medio fueron decomisados ayer por falta de peso en varios mercados. Fueron remitidos al Asilo de Madre de Dios.

—**Correo.**—El de Madrid llegó ayer a esta capital con mas de una hora de retraso.

—**Tu retrato.**—Cuando miro tu retrato, niña de rostro hechicero,—me haces pasar un buen rato;—si no lo miro, me muero,—si me lo quitas, me mato.—Me lo remitiste un día—con la expresa condición—que te lo devolvería.—¡Ay! lo que es eso, alma mía,—me cuesta una desazon!—¿Devolvértelo? jamás.—ese retrato es mi anhelo,—la dicha me robarán,—que ni el mismo Satanás—abandonará ese cielo.—Sentadas estas premisas—de lo que yo pienso hacer,—voy con palabras concisas—á darte mi parecer:—estas ya son otras mias.—Estás en ese retrato—bella, divina, hechicera, (y de adularle no trato)—una mujer de primera,—no del género barato.—Tus ojos color de cielo—que en esa fotografía—con rubor bajas al suelo,—si los cierras, cubre un velo—la roja antorcha del día.—Tus cabellos como el oro,—y tus manitas de nieve—de un almendro el desflor,—si yo no las miro lloro,—y todo mi ser conmueve.—Tus mejillas, cual dos rosas,—allí están sin el color—y las gracias que rebosan,—vagan como mariposas—por tu rostro encantador.—Da tu angelical sonrisa—pudo copiar el carton—algo que mi alma divisa—más ¿quién sabe si esa risa—no brotó del corazón?—Acaso, entrando en materia,—el fotógrafo, diría,—no se ponga usted tan seria,—es preciso que sonrías—y ponga cara de feria.—Pero... y es lo principal,—de devol-

—**Ernestina.**—Paris 15 de Marzo de 1884. (Es propiedad.)

de tu silla estaban provistas de pistolas cargadas. ¿cómo, pues, ese hombre vive aún?

—¿No lo comprendes?

—Lo confieso.

—Pues bien, el asesinato de Giraud, ó su desaparición en esta misma noche, hubieran servido sencillamente para que mañana se convenciera el preboste de París de la veracidad de los asertos hechos por ese pícaro.

—¿Es verdad!

—Gracias al cielo que has comprendido...

—Tienes razón;—añadió Humberto.

En este momento un ligero silbido resonó en el aposento contiguo.

—¡Mercurio!—exclamó Humberto.

—¡Mercurio!—repitió Catalina adelantándose a su encuentro.

Un paso rápido resonó en la escalera que antes había bajado el conde para llegar a la cámara misteriosa, en donde ha tenido lugar la escena a que

dole los peligros para que se librara de ellos, lo he hecho solamente por él.

—¡No importa!—respondió el señor de Bernac.—Tú amas las joyas y quiero que escogas las mas ricas. Ahora, amigos míos,—continuó el conde dirigiéndose a los dos hombres,—una vez que La Chesnaye ha vengado los insultos que se le han hecho, es preciso que pensemos nosotros en nuestro porvenir, en los placeres que nos esperan, en los peligros que nos amenazan, y para hacer esto, creo de necesidad que me concedáis ahora mismo algunos instantes de seria atención.

—¡Habla!—dijo sencillamente Mercurio.

—¡Te escuchamos!—añadió Humberto.

Catalina se acercó a ellos vivamente.

—¿Es decir que el capitán La Chesnaye está vengado?

—Cosa así por el estilo; porque he dejado en el despacho del duque, única habitación que se hallaba al abrigo del incendio, por estar situada en un pabellón construido en los jardines, he dejado una carta, repito, en la que prevengo a su señoría que, si continúa atribuyendo sus crímenes a los demás, será tratado, en primer lugar, como lo ha sido su efigie, y despues como lo han sido sus lacayos.

—¡Muy bien!—dijo Bernac.

Y volviéndose a Catalina añadió:

—Tus noticias eran exactas, y una vez más nos has servido con tu astucia y tu fidelidad habituales. Eligitrás entre las alhajas cogidas esta noche en el palacio de Mercoeur, las joyas mas hermosas...

—No,—dijo vivamente Catalina;—no he trabajado por obtener una recompensa; lo he hecho solo por amor. Mercurio dirigia la expedición, y quería que tuviera bien éxito, advirtiéndome

acaba de asistir el lector, y casi en seguida apareció un hombre en el dintel de la puerta que se habia quedado abierta.

Aquel hombre, de estatura igual a la del conde de Bernac y a la de Humberto, estaba vestido de los pies a la cabeza con terciopelo negro, y un antifaz de la misma tela le cubría también el rostro.

Llevar un lobo para salir por la noche, no era entonces, preciso es decirlo, cosa que pudiera chocar a nadie.

Durante el siglo XVI y comienzos del XVII, el ocultar las facciones con una máscara estaba muy en boga, y este género de disfraz habia sido adoptado con calor en una época en que el relajamiento de las costumbres corría a todas las clases de la sociedad.

Sentimiento de pudor, y mas que esto mayor facilidad para obrar mal: tales fueron los móviles que a todos guiaron al sancionar con su ejemplo la costumbre italiana. De aquí

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA
Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparado de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ú opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.
Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquín Fuentes y en la Farmacia del Dr. María. Tendillas.

A los cosecheros de aceite.

Están á la venta en la estacion del Pedroso (Sevilla) cuarenta empiedros de granito legitimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en ellos con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.
Dirigirse á D. Félix Zabálza Pedroso.

Comer casi de balde.

Tocino añejo á 8 reales por kilos.
Españillas añejas á 7 1/2 reales kilo por enteras.
Para fuera de Córdoba.
Tocino añejo á 68 reales arroba.
Españillas añejas á 64 idem.
Gran depósito, casa de Jacobo Martín, parador de San Pablo.
CORDOBA.

Billetes con premios DEL AÑO 1884 de la Ciudad de VIENA (Austria.)

3 premios principales!!!
cada un **1.750.000 Reales** á ganar.

Esta enorme suma la importa el premio principal que puede ganarse en la grande loteria de dinero de la Ciudad de Viena. Esta loteria de dinero fue instituida en base á la ley del Imperio Austriaco y del puntual desembolso de todos los premios garantiza con toda la hacienda publica la Ciudad imperial de Viena. Por eso excluir se ha cualquiera duda en cuanto á la solidez de esta loteria de dinero. La Casa Lan uera vende y remite estos billetes con premios válidos para todos los sorteos que tienen lugar en los dias siguientes:

- 1.º sorteo el 1.º de Abril de 1884
- 2.º sorteo el 1.º de Julio de 1884
- 3.º sorteo el 1.º de Octubre de 1884

En estos 3 plazos de sortear se han determinadamente los grandes premios siguientes:

3 premios principales cada un de Rs. 1,750,000	—	Rs. 5,250,000
1 premio de 262,500	—	262,500
2 premios cada un de 175,000	—	350,000
1 premio de 87,500	—	87,500
2 premios cada un de 43,750	—	87,500
15 premios cada un de 8,750	—	131,250
12 premios cada un de 2,625	—	31,500
24 premios cada un de 1,287 1/2	—	32,500
2560 premios cada un de 1,225	—	3,136,000
1180 premios cada un de 1,137 1/2	—	1,342,250

en total **3,800 premios** de un importe de **10,731,000 Reales!!**

El precio de los billetes es de **Pesetas 30** por billetes enteros.

Llámanse espresamente la atencion en eso que por el sobredicho precio los billetes son pagados para todos los 3 sorteos y que del premio defalcaca solo el valor del curso. El importe de los billetes pedidos se puede remitir en billetes del banco españoles, en sellos del correo españoles, en libranzas del Giro Mucuo, tambien en letras sobre plazas de España ú otras de Europa.—Tan pronto que reciba el importe la firmada Casa banquera envia los billetes pedidos validos para todos los 3 sorteos en carta cerrada á los comitentes: á cada remesa de billetes acompaña gratis el programa detallado de todos los 3 sorteos en lengua española. Los nombres de los comitentes se anotan inmediatamente, y despues de cada sorteo, cada tenedor de billete recibe la lista detallada del sorteo. De los importes ganados se puede disponer inmediatamente y a pedido la firmada Casa banquera efectua el desembolso de las sumas ganadas tambien en el paradero del premiado y su moneda española. Se pueden a pedido comunicar importantes premios tambien por telégrafo, pero por cuenta del premiado.

En vista de las muchas probabilidades de alcanzar premio que esta loteria ofrece á los jugadores, esperamos una despierta participacion y por tanto rogamos remitir los pedidos lo mas pronto en todo caso antes del

1 Abril 1884,

pues con esta fecha empiezan los sorteos.
Casa banquera ED. PERL Y C.ª VIENA (Austria.)

Dirijanse los encargos y envios de dinero á la **Casa banquera Eduard Perl, Berlin,** Friedrichs-strasse 212.

P. S. Nuestra casa existe ya desde muchos años y es bien conocida en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, y prometemos tambien en lo sucesivo mostrarnos dignos de ella por secreta, pronta y exacta ejecucion de todas las órdenes. Las cartas llegan en 60 horas de España á Berlin. Hacemos la correspondencia en español.

UNA VEZ MAS
HA SIDO RECONOCIDA PÚBLICAMENTE LA INMENSA SUPERIORIDAD DE **Las máquinas para coser DE LA Compañía Fabril SINGER**

El Jurado de la Exposicion de Amsterdam acaba de adjudicar á estas máquinas la más alta recompensa: **EL DIPLOMA DE HONOR**

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expreso para sus célebres máquinas.
La Compañía Fabril SINGER entrega, por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricacion excelente, ó al contado, con DÍKZ POR CIENTO de descuento.
La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente personal las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y a gunos incautos, creyendo adquirir una maquina de la fabricacion de

La Compañía Fabril SINGER compran una grosera imitacion defectuosa é inútil **SINGER** se encuentran en Córdoba **14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16**

MAQUINAS para Tejas y Ladrillos
Medalla de Oro.—Único Premio en la Exp. Universal PARIS 1878
BOULET, LACROIX & C.ª
Constructores de Maquinaria, 20, rue de Valenciennes, París
Inventores del Surtido de Maquinaria para la industria francesa.

INYECCION DE GRIMAULT Y C.ª AL MÁTICO
Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.
Depósito en París.
GRIMAULT Y C.ª, 8, Rue Vivienne
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C.ª y el sello del gobierno francés.

Bazar cordobés PAEZ Y SANCHEZ
LETRADOS 15
Frente á la redaccion de este periódico.
CORDOBA.

Gran bazar de ferreteria en general, bateria de cocina estafiada, granito y baño porcelana, palas, azadas, espichas, mechas para barrenos, plumeros, gamusas, esponjas, cepillos, bruzas, etc.
Chapa hierro, zinc, laton, tubo de plomo, hierro y metal.
Importante. Estenso surtido en cristales planos, tanto blancos como de colores, á precios equitativos.
Se ponen á domicilio.

MARMOLEJO.
Aguas gaseosas bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litinicas.

Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro.
Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vias urinarias.
Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 1.º de Setiembre á 30 de Noviembre: Pueden beberse en todo tiempo.
Estacion en la via férrea de Madrid á dos horas de Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas y Casas de Huéspedes. Casino y otros recreos.
En botellas, se venden estas aguas en las principales farmacias á 2, 4 y 8 rs. y por cajas, pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó á la direccion, Ferrano, 25, Madrid.
Depósito en Córdoba farmacia del Dr. Marin, plaza de las Tendillas; Agullar, Hernandez: en Cádiz, Castilla: en Montilla, Garramiola, y en Villa del Río, don Juan de Dios Castillejo.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
Catarros, Constipados, para los CIGARRILLOS INDIOS
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
Venta por mayor, S. M. P. O., 290, rue St-Lazare, París.
En principales Farmacias de España: S. P. la Olla.

PAPIER WILINS
Seberano remedio para la rapida curacion de las afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, dolores lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.
Depósito en todas las farmacias.—París, 31 rue de Seine.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PATERSON
PASTILLAS Y POLVOS
con BISMUTHO Y MAGNESIA
Contra los Males del Estómago, Aacidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y el firma de J. FAYARD.
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

El Aceite de Hígado de Bacalao, es seguramente el mejor medicamento para curar reuma, bronquitis y consorcion, de un modo provechoso modifica la sangre y los humores de las personas débiles y linfáticas, dado el caso que ocasiona disgusto, flatos ó pesadez de estómago es de temer entonces que el uso traiga malas consecuencias, á punto fijo es preciso dejar el aceite de hígado de bacalao ordinario para valerse del Aceite de Hígado de Bacalao Defresne, convertido por la Pancreatina en una crema blanca de buena apariencia, fácil para digerir y agradable al paladar.
El Aceite Defresne es siempre eficaz, se ha vuelto asimilable pues contiene el jugo pancreático el mas poderoso digestivo hasta entonces conocido.
D. BAR.
En Córdoba Sras. Mazquez y Urbano.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.
D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.
Geográfico: que ha hecho uso con frecuencia en el tratamiento de la familia de Ascaso de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y ha tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.
Ademas estoy convencido que los estráñosos dolores de la soporacion sin el inconveniente de la resurgicion, Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana Marzo 9 de 1884.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1884.
Sras. Scott & Bow, N. Nueva York.
Muy Sras. mias: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion, sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.
Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.
Soy de Vds. S. S. O. H. S. M.
DR. AMBROSIO GRILLO.
De venta en las principales droguerías y Boticas.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Delgado Martinez Hermanos Sedas.
En la calle Alfaro número 22 han abierto dichos señores un establecimiento donde el público encontrará lo mejor en sedas para costura á mano y con máquina, y otros varios artículos de seda.
Ama de cria. Hay una primeriza, con buena leche, y abundante: en la plazuela de las Tendillas número 15, darán razon.
En la peluquería de las Tendillas, se necesita un dependiente que sepa cumplir con su obligacion, y un aprendiz.

Desde San Juan próximo se arrienda en la casa número 6, calle Marmol de Bañoselos, un bonito departamento, independiente del resto de la casa, que comprende cinco habitaciones altas, con vistas á la calle y dos bajas cocinas contiguas á estas.

Venta. En la casa número 6, plazuela de la Amagra, se venden los objetos siguientes: una urna con un niño, otra sin imagen, cuatro ángeles apropiados para altar, un reloj de pared con caja y tres de sobremesa con caprichos, libros religiosos, un crucifijo de marfil, y otro de búcaro, todos á precios muy baratos.

Calista. Acaba de llegar á esta capital el conocido y acreditado profesor, don José Farnaud Infant, el cual hace las extracciones sin dolor ni hacer sangre, en pocos minutos, y ofrece al público brillantes operaciones. Dicho profesor no exige precio ninguno por sus operaciones, pues trabaja á voluntad del público inteligente.
Parador de San Rafael.

Pomada refrigerante simple de Cide Ogvrer, por Lucia.



Tambien encontré á comunion, dice el Padre Sanchez, pomada refrigerante, que con aquel dia empacé á hacer uso de ella en la enteritis aguda, reumatismo articular febril, fiebre difteria, adenitis aguda y otras enfermedades.

«Uso.» Frótese con la mano seca la parte cuyos acerbos de curación no permiten un momento de descanso, é inmediatamente se untará con nuestra pomada esa misma parte frotada y muy caliente aún; repitiendo la misma operacion cada dos horas.

Freco, 7 reales tarro.
Depósito general, en la Farmacia central del Licenciado Don José de Lucia.—Alfaro 9, Córdoba.

Ama de cria. En la calle de la Alegria número 11, darán razon de una, en buenas condiciones.

ACEITE PURO de Hígado de Bacalao
Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los CIGARRILLOS INDIOS para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de Asma, la Tos heróica, la Bronquitis, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Inconveniente, y combatir la Tisis laringea.
Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT Y C.ª.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS